

**16855** REAL DECRETO 1390/1984, de 24 de julio, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias a don Eligio Hernández Gutiérrez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1984,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias a don Eligio Hernández Gutiérrez, asumiendo las funciones de Gobernador civil de la provincia de Las Palmas.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**16856** REAL DECRETO 1391/1984, de 24 de julio, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a don Pedro Valdecantos García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1984,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a don Pedro Valdecantos García, asumiendo las funciones de Gobernador civil de la provincia de Toledo.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**16857** REAL DECRETO 1392/1984, de 24 de julio, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura a don Juan Ramírez Piqueras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1984,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura a don Juan Ramírez Piqueras, asumiendo las funciones de Gobernador civil de la provincia de Badajoz.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**16858** REAL DECRETO 1393/1984, de 24 de julio, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid a don José María Rodríguez Colorado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1984,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid a don José María Rodríguez Colorado, asumiendo las funciones de Gobernador civil de la provincia de Madrid.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**16859** REAL DECRETO 1394/1984, de 24 de julio, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana a don Eugenio Luis Burriel de Orueta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1984,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana a don Eugenio Luis Burriel de Orueta, asumiendo las funciones de Gobernador civil de la provincia de Valencia.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16860** REAL DECRETO 1395/1984, de 18 de julio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Juan Castellanos Gómez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1984, al General de Brigada de Infantería don Juan Castellanos Gómez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**16861** REAL DECRETO 1396/1984, de 18 de julio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Veguillas Elices, confirmándole en su destino de Director del Gabinete Técnico del Ministro de Defensa.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1984, al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Veguillas Elices, confirmándole en su destino de Director del Gabinete Técnico del Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a 18 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**16862** REAL DECRETO 1397/1984, de 23 de julio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Alberto Moratinos Bueno.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 22 de julio de 1984, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Alberto Moratinos Bueno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**16863** REAL DECRETO 1398/1984, de 23 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Manuel Vicario Polo.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 22 de julio de 1982, al Coronel de Infantería don Manuel Vicario Polo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 23 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA